

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 059-CU-UNMSM-2018 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las once de la mañana, se reunieron en el Centro Cultural de San Marcos, el consejo universitario, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

### **1. LISTA DE ASISTENCIA**

#### **AUTORIDADES:**

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)  
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)  
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)

#### **DECANOS REPRESENTANTES**

Área de Ciencias de la Salud  
Dr. Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Medicina).

Área de Ciencias Básicas  
Dr. Máximo Hilario Poma Torres (Ciencias Físicas)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión  
Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables)

#### **REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**

Alberto Alejandro Urquiaga Nelson (Ciencias Económicas)

#### **REPRESENTACIÓN GREMIAL**

Edgar Luciano Virto Jiménez (SITRAUMS)  
Oswaldo Gallegos Vilca (SUTUSM)  
Juan Manuel Pineda Torres (FUSM)

#### **INVITADOS**

Marino Cuárez Llallire (Jefe OGAL)  
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (Director DGA)  
Pedro Verano Colp (Jefe OGPL)  
Víctor Yactayo Espejo (RRHH)  
Neptalí Ale Borja  
Ezzard Omar Alvarez Díaz  
Arturo Romero Aparco (Imagen Institucional)  
Werenshon Ramos Gonzales

Augusto Hidalgo Sánchez

**Secretaria General:** Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

**Señor Rector:** Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de la sesión extraordinaria del consejo universitario.

Vamos a tratar dos temas fundamentales.

Asignación de la participación de estudiantes, docentes y trabajadores para el proceso de admisión 2019-I, y el segundo tema, vacantes para el proceso de admisión 2019.

- **ASIGNACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y TRABAJADORES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2019-I.**

**Señor Rector:** Sobre este tema quiero aclarar que hay un acuerdo de consejo universitario del año pasado donde se establece que esto se tiene que hacer por sorteo entre todos los que se han inscrito, y está programado para la próxima semana hacer un consejo universitario a efectos de efectuar el sorteo respectivo.

**Señor Oswaldo Gallegos:** Antes de iniciar mi intervención por su intermedio quisiera preguntar al asesor legal, el significado de un pacto colectivo y si es vinculante en ambas partes. Esto es importante a fin de poder dilucidar este punto y después poder intervenir.

**Señor Rector:** Tenemos la R.R. N° 05445-R-17 del 07 de diciembre del 2017, hay un pacto colectivo que habla sobre la participación de los trabajadores, o sea, la participación de los docentes, alumnos y personal administrativo. En el año 2018 se resolvió aprobar el procedimiento para el apoyo al proceso de admisión 2018-I de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por sorteo, que incluye a trabajadores con contrato administrativo de servicios (cas), y el otorgamiento de propinas en modalidad de bolsa de trabajo. Ese es el acuerdo que teníamos.

**Señor Oswaldo Gallegos:** Lo que sucede señor rector, voy a hacer una pequeña remembranza. Parece que a veces se desconoce lo que significan los pactos colectivos, porque tiene rango de ley. El año pasado con usted señor rector, a pesar que se había aprobado en consejo universitario, se estaba obviando el listado del SUTUSM, pero con el señor rector y el señor Omar se solucionó ese impase. Lo que venimos acá a apelar es respecto a lo siguiente. La cantidad que se está presentando es un listado de 160 trabajadores, es un tercio de la cantidad que se requiere para el proceso de admisión, entonces, la pregunta es con todo respeto, durante el 2006 al 2017 todas las autoridades de todas las gestiones han respetado este convenio y el listado del SUTUSM. Entonces, se debe respetar el listado en cuanto a los administrativos. Vuelvo a repetir, es un tercio que no va a cambiar nada en relación a la participación de los trabajadores. ¿Qué pasa si los pactos colectivos se ven en una mesa de negociación?, entonces, la pregunta con todo respeto, ¿para qué hacemos una negociación colectiva si todo lo vamos a traer acá?

Les pedimos a todos los señores miembros del consejo, que se admita el listado del SUTUSM porque tiene que estar en mérito a los pactos colectivos que he señalado y que creo se deben respetar. Eso es lo que venimos acá a solicitar.

**Señor Rector:** Voy a pedirle al señor Omar Álvarez que nos diga, y lo mismo al de recursos humanos, de la totalidad de trabajadores que tenemos, ¿cuántos son los que desearían participar en este proceso de admisión?, ¿cuántas posibilidades hay de que los trabajadores participen?, porque presentar una lista de 160 trabajadores, yo puedo presentar a mi familia, a mis allegados, parte política, y prácticamente el resto de trabajadores se encontrarían en desventaja. Aquí hay que ser equitativos con todos.

**Señor Omar Álvarez:** El motivo de nuestra presencia es para subsanar y dar solución de una vez a este hecho, porque ya estamos a puertas de este examen de admisión. Del total de trabajadores tenemos inscritos 699 por la página web para el sorteo. Sin embargo, también manifestamos que el 50% del listado de participantes que nos manifiesta el secretario general del SUTUSM, también se han inscrito en la página web.

En lo que respecta a los alumnos, son 5610 estudiantes que se han inscrito.

**Señor Rector:** Acá tengo la relación de trabajadores, administrativos permanentes y designados, 1260, en CAS 1350, son en total 2610 trabajadores, de los cuales se han inscrito por la página web 699 trabajadores, y la propuesta del SUTUSM es que participen 160 según su listado. Yo creo que la diferencia es muy amplia y tendríamos que tomar la decisión acá.

**Decano Gerardo Ronceros:** Me parece que la decisión que se tomó anteriormente hacía que aquellos trabajadores o docentes o alumnos que ya habían participado, no participen en el siguiente concurso. ¿Ese listado está excluyendo a ellos?

**Señor Rector:** No, este es un proceso nuevo, del 2019-I, y del 2019-II que se da en marzo, para este período los que participan en el 2019-I ya no podrían participar en el 2019-II.

**Decano Gerardo Ronceros:** Pero siempre hay un grupo de trabajadores o docentes que podrían no participar.

**Señor Omar Álvarez:** Como este ya es otro proceso, porque el anterior fue para el 2018, entonces, todo este proceso que estamos empezando es para el año 2019.

**Señor Edgar Virto:** Nosotros hemos manifestado casualmente nuestra conformidad en relación a que sea la elección de los que van a participar en este proceso de admisión a nivel de administrativos, por sorteo, a fin de que sea más justo y todos podamos tener el acceso a participar. Sin embargo, quisiera preguntar ¿cuántas vacantes corresponden al personal administrativo?, porque de esa cantidad de vacantes se deduce un porcentaje que va directo para las facultades y manejo de las facultades, y al final hay una cantidad de vacantes que queda para el sorteo. Ser realistas porque puede entenderse que los 600 y tantos que se han escrito van a poder acceder a una plaza, y no es así, o sea, para poder tener la claridad de cuánto realmente va a sorteo.

**Señor Omar Álvarez:** Para dar respuesta al señor Virto, le podemos manifestar que los de llaves y limpieza vienen asignados por los decanos de cada facultad, y el sorteo son para 400 trabajadores, adicionalmente a lo que se está solicitando llaves y limpieza.

**Señor Rector:** O sea, tenemos 400 vacantes para el sorteo. Yo creo que esa es la mejor manera y más democrático de hacerlo. Ya hay 699 inscritos y de los cuales saldrán sorteados 400.

La propuesta sería que se mantenga el sorteo tanto para administrativos como para estudiantes. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

**Secretaría General:**

07 votos a favor.

**Señor Rector:** Aprobado por unanimidad.

Pasamos al segundo tema.

#### • VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2019.

**Persona no identificada:** ...El total de vacantes para el proceso 2019-I, 6748 vacantes. En este proceso tenemos 1029 vacantes para la Pre, y 4000 vacantes por examen de admisión, y lógicamente que para este proceso la diferencia está en las diferentes modalidades. Son 13 modalidades incluido el centro preuniversitario. Las otras modalidades se dan en el mes de marzo. En este año solamente 2881 para este periodo, y la diferencia para completar los 6000, es en el mes de marzo.

**Señor Rector:** ¿Cuál sería la diferencia que se tiene ahí?, porque tenemos reclamos de tres abogados que están presentando una carta notarial, en el sentido de que se han reducido las vacantes.

**Profesor Neptalí Ale Borja:** El año 2016 el centro preuniversitario tenía el 25% de vacantes, pero el 2016 ocupa las vacantes del 2017. El 2017 de acuerdo al estatuto en su tercera disposición transitoria se rebaja al 5% cada año, entonces, para el 2018 tenemos 20% de vacantes. El 2018 que son vacantes del año 2019, que es lo que estamos haciendo en este momento, se reduce al 15%, 5% menos del ciclo anterior, y para el próximo año, o sea, el 2019 que va a corresponder a las vacantes del 2020, será el 10% de vacantes de acuerdo al estatuto. Entonces, cada año ha ido disminuyendo el 5%. Quisiera hacer memoria, cuando empezó la pre hubo un ciclo extraordinario que tuvo el 5%, después se elevó al 25%, teniendo 10% el primer ciclo, 10% el segundo ciclo, y 5% el ciclo extraordinario.

Luego cuando baja al 20%, a la pre se le asigna para el primer ciclo 8%, 8% para el segundo ciclo y 4% para el segundo ciclo. Actualmente en este momento tenemos 6% para el primer ciclo, 6% para el segundo ciclo y 3% para el siguiente ciclo, haciendo el 15%. Como sabemos las vacantes son fijadas por todas las escuelas de las facultades, de acuerdo a eso nos dan el 15% y eso nos alcanza la OCA que es 1029 vacantes para este proceso. El día domingo que es el último examen que toma la Pre, ya vamos a tener los primeros ingresantes del 2019-I, pero las vacantes yo recién las he publicado porque recién me las ha hecho llegar la OCA. Seríamos irresponsables si publicamos antes unas vacantes que no conocemos. Lógicamente ha habido un cierto malestar de muchos padres de familia. Les hemos explicado porque nos preguntan por qué no publicábamos las vacantes, y les dije que todavía no tenemos la resolución. Actualmente ya tengo las vacantes para el primer ciclo, para el segundo y para el extraordinario, y ahora sí puedo dar esa información.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Quisiera proponer al honorable consejo universitario lo siguiente. Si bien el estatuto señala que debemos disminuir año a año. Sinceramente después de lo que ha señalado el profesor Ale Borja, el director ejecutivo del centro preuniversitario, quiero señalar que esta situación que se viene dando de ir disminuyendo la cantidad de vacantes que de alguna manera ha significado que las expectativas de quienes quieren ingresar a la universidad se midan de dos maneras. Una, a través del centro de preuniversitario y otra en el examen general y lamentablemente se está produciendo lo siguiente.

Es el caso que esta ventaja que de alguna manera significaba que el centro preuniversitario, considerado como un centro de producción para la universidad, y que este centro de producción está generando a la universidad un beneficio e ingreso concreto que en la práctica es el presupuesto. El presupuesto de la universidad no se ha incrementado en los últimos diez años, pese a todas las gestiones el presupuesto de la universidad se ha mantenido de la siguiente manera. Se ha mantenido 51% de los ingresos directamente recaudados y 49% del presupuesto que da el estado, pero la situación se agrava cuando la ley no permite siquiera, aunque algunas facultades siguen manteniendo el AVE, lo cierto es que también por ahí, ningún centavo puede aportar el estudiante y con esto se ha perdido el concepto de solidaridad. Más allá de las estadísticas que nos están mostrando, hay alumnos que podrían ayudar perfectamente a poder hacer que el nivel del manejo y del sostenimiento de los laboratorios mejore en las facultades, y aún para el propio programa de estudios generales. Esta posibilidad que teníamos antes de captar estos recursos obviamente se ve amenazada en disminuir, porque la oferta que les hacemos a quienes tienen la expectativa de ingresar a san marcos ha disminuido.

Lo concreto que quisiera pedirle al honorable consejo, frente a una realidad concreta porque la demanda de los estudiantes de querer lo mejor, y lo entendemos porque nosotros no tuvimos eso y queremos que ellos lo tengan. No obstante, en la universidad cuando se habla de calidad, el concepto más elemental que empieza es que calidad sin inversión no es calidad. Entonces, si estamos hablando de calidad educativa, obviamente tiene que haber inversión. Si el estado no da esa inversión, san marcos se ha reinventado de esta manera entre otras, y en esa reinversión el estatuto recorta la cantidad de vacantes dándole oportunidad a las academias privadas, y particularmente yo le pido al honorable consejo universitario, como órgano ejecutivo que entiende cómo está la situación en san marcos, que apruebe en primera instancia, para ser llevado a la asamblea universitaria la revocatoria de ese artículo y se regrese conforme al inicio, porque señor rector, si seguimos en esta posición con más exigencias y menos ingresos, entonces, el tema obviamente pasa porque... señor rector, el estudiante que es brillante en el centro preuniversitario gana su ingreso, eso está vinculado con toda seguridad con una posición que no tiene sentido, es decir, el estudiante que postula, postula a una vacante; igual, el estudiante que entra al centro preuniversitario postula a las vacantes que ofrece. Entonces, en ese contexto, tendrán siempre más oportunidades todos los peruanos, pero igualmente tendrán oportunidad y permitirán soportar el déficit que desgraciadamente no lo hemos generado nosotros. Esto ha sido una reinversión de la comunidad universitaria en pleno. Mi pedido en concreto es que este consejo apruebe que se lleve a la asamblea universitaria, la propuesta que se respete los porcentajes que existían, que era el porcentaje de vacantes para el centro preuniversitario que se ha venido manejando en los últimos tiempos y que esta gradualidad de disminución no se aplique.

**Señor Rector:** Vamos a pedir a la secretaria general que lea el artículo 55, inciso j).

**Secretaria General:**

Artículo 55

Inciso j)

"Aprobar las modalidades de ingreso e incorporación a la universidad. Asimismo, señalar anualmente el número de vacantes para el proceso ordinario de admisión, previa propuesta de las facultades, en concordancia con el presupuesto y el plan de desarrollo de la respectiva facultad".

**Señor Rector:** En este aspecto, pediría al profesor Neptalí que haga un informe respecto a cómo está afectando económicamente la reducción al 5% de vacantes a la universidad, porque esto favorece más a las academias porque las academias tendrían mayor cobertura en las vacantes. No sé si me dejó entender en ese sentido.

**Profesor Neptalí Ale Borja:** El efecto más grande se va a ver el próximo año puesto que el ciclo extraordinario que deja aproximadamente más de 5 millones, ya no podríamos recibirlo, porque no podríamos colocar 4, 4, 2, porque es un engaño. Actualmente, yo estoy recibiendo a diario a padres de familia, explicándoles esto. Este es un acuerdo de la asamblea universitaria y a la promesa que se pueda revertir. El efecto más grande se va a ver el próximo año porque el ciclo de verano todavía tiene el 3%; el ciclo anterior no se notó mucho porque no estaban bien enterados, ahora ya tienen la información de que se está disminuyendo al 5% las vacantes cada año. El próximo año ya no se podría hacer el ciclo de verano. Eso equivale a grosso modo 5 millones de soles que dejaría de recibir la universidad.

**Señor Rector:** Una de las atribuciones del consejo universitario, si modificamos este artículo tendríamos que informar a la asamblea universitaria con un documento sustentatorio.

**Decano Máximo Poma:** Me parece que la asamblea estatutaria se equivocó en este punto, al reducir los ingresos de la universidad sin antes tener la seguridad de que el estado nos iba a proporcionar el 100% de nuestro presupuesto. Recuerdo que antes los estudiantes tenían una pequeña subvención, los primeros puestos, a través de proyección social, un pequeño incentivo para los estudiantes de buen rendimiento. Ahora no lo podemos dar. Antes también manifesté que nuestros recursos propios debería servir para apoyar a la capacitación docente, administrativos, para apoyar las actividades extracurriculares de los estudiantes. Ese acuerdo nos está limitando. Nos estamos recortando solos nosotros. Pienso que debe revertirse ese acuerdo y volver a lo que era inicialmente.

**Alumno Juan Pineda:** Estamos poniendo primero ingresos de la universidad versus posibilidad de los estudiantes. Está claro que a la Pre se le paga adelantado, o máximo dos cuotas. La pregunta es, ¿la mayoría de estudiantes tiene recursos

para pagar una Pre? La verdad que no. ¿Dónde gana la academia? Mientras más se inscriban, no dando más vacantes, porque al final tú te quedas con el dinero de todos los que no han ingresado. Si estamos hablando de una universidad pública, lo que se busca es el mayor acceso y que haya equidad en las oportunidades. Entiendo que es un ingreso económico, pero no es el único que tiene la universidad. Hace un mes todos acá se quedaron pasmados cuando nos dijeron que nos estaban robando millones de millones en los terrenos del Centro de Lima. Quedó incluso como acuerdo para septiembre, o sea, ya falta una semana, que se iba a dar el proveído de todos los bienes que tiene la universidad para saber en qué situación está, cuánto dinero se está perdiendo. Si el problema son los ingresos, hay muchas formas de obtenerlos, pero si hablamos de los estudiantes, pues esto es un total privilegio. Es por eso mismo que los estudiantes en la asamblea estatutaria, tenían esa lógica, no dar ventajas a los que tienen recursos económicos sino que todos ellos tengan la misma posibilidad de poder ingresar en un examen de admisión general. Pueden decir, pero benefician a las academias, si pueden existir, pero no todos los estudiantes van a las academias, hay alumnos que ingresan saliendo directamente del colegio, hay otros que ingresan preparándose solos, hay otros que estudian y trabajan. Lo real es que no debe existir el pensamiento de ingresos con la ilusión de que pueden ingresar, porque ese es el negocio de las academias para que sigan y sigan inscribiéndose.

**Decano Gerardo Ronceros:** Eso es el mundo perfecto, el mundo perfecto es que todos ingresarán, que nadie gaste absolutamente ni un sol en su postulación, pero ese no es el mundo real. Yo estaría de acuerdo con que se cierre la pre de san marcos si es que los alumnos nos dicen cómo vamos a financiar sus estudios y cómo vamos a acreditar una buena calidad de educación. Acá se está hablando del margesí de terrenos, de casas, pero cuánto va a demorar un proceso para recuperar todos esos bienes y para que produzcan dinero. Hay que meditar un poco en el tema y ver la realidad en que estamos viviendo y la realidad que estamos viviendo es que si no tenemos estos ingresos la calidad de la educación va a ser ínfima, porque no vamos a tener para invertir ni en las aulas que ustedes quieren, la FUSM permanentemente crítica que no hay baños, que no hay papel higiénico, que no se contratan profesores, que no hay tal cosa, y eso es por un problema económico. Entonces, de dónde vamos a obtener ese dinero. Hagan una propuesta, y díganos, ok, se cierra la academia y nosotros proponemos que esto se realice, pero que sean cosas reales y que se puedan hacer. Estoy de acuerdo con que la academia recupere el porcentaje de vacantes que tenía, no porque me guste la idea porque sí estoy de acuerdo que seguramente hay un tema de favorecer a unos y a otros no; teniendo en cuenta que todos los que postulan y todos los ingresan a la universidad han pasado por una academia, que no necesariamente es de san marcos y no necesariamente la de san marcos es la más cara, hay otras academias que son mucho más costosas y ahí van los alumnos a estudiar. Necesitamos enfrentar la realidad y la realidad es ésta que tenemos.

La solución de repente es que el alumno de la facultad de medicina de san marcos pague una pequeña parte de pensión, colaboración, ayuda, qué sé yo, que iguale la cantidad de dinero que se está perdiendo. Hay que ser un poco creativo en este tema, pero yo creo que el estudiantado debe colaborar en solucionar los problemas más que colocar problemas adicionales a los que ya tenemos, que son absolutamente serios. Se dice mucho que la facultad de medicina es la que más dinero tiene y es cierto, porque una buena parte de los ingresos son producto de nuestros ingresos propios, pero eso no alcanza, no alcanza para lo que le deberíamos dar al estudiante de medicina para que tenga una educación de calidad y que sea igual a una universidad, no del primer mundo sino solamente de Latinoamérica, y eso no vamos a obtenerlo de esta manera, quitándole ingresos a la universidad. Debemos mantener esta situación en tanto no consigamos que el gobierno nos dé todo el presupuesto, o no tengamos otras formas de conseguir dinero.

**Alumno Alberto Urquiaga:** Yo no sabía que iba a coincidir con el Dr. Ronceros, me está dando él sus argumentos para decirle al gobierno, oye, cómo puedes haber dado un licenciamiento al ministro de educación actual, que fue el ministro que hizo toda la etapa del licenciamiento de la gestión, anterior de que sea ministro, porque está en su currículo, él es el que ha estructurado y tengamos una universidad desfinanciada. Una de las cosas que discrepaba con mis compañeros, a veces veían que la ley universitaria iba a cambiar, que el voto universal iba a garantizar; una ley no corrige los problemas reales de la universidad y el problema real de la universidad sabíamos que era el desfinanciamiento que teníamos, los bajos sueldos de los docentes universitarios, las pensiones miserables con que se van los profesores que se retiran a los 75 años, y no es justo. Estamos ahora casi como un mercado persa defendiendo servicios para poder subvencionar al estado que es su primera obligación de establecer los ingresos reales para la universidad, y de todas las universidades. Nos hemos reunido los dirigentes de la FEP en Arequipa con el encargado de la SUNEDU, y de dijimos, con tu tema de licenciamiento vas a tener que cerrar las universidades del Santa, Huancavelica, porque ni siquiera tenían presupuesto para los profesores. Justamente a eso viene el problema, lo que pasa es que hay una contradicción y ya el Dr. Ronceros ha hablado y hay que dejarlo en claro. En el artículo 100, inciso 2) dice que la gratuidad de la enseñanza en la universidad pública es un derecho de los estudiantes. Lo concreto es que debemos hacer una reunión de alumnos a la cabeza, profesores y trabajadores, y la FUSM como representante de los estudiantes, para exigir que en este presupuesto la universidad debe tener un aumento del presupuesto real para poder subvencionar y no estar buscando dinero. Yo creo que la igual de las condiciones es importante, pero debemos poner los puntos pues, y debemos decirlo en voz alta. Hubo una propuesta hace tiempo de que debíamos salir todos a reclamar un mayor presupuesto para la universidad, simplemente porque es una obligación del estado. La obligación del estado de cumplir con todas sus funciones sino

tenemos que buscar otros accionares, en este caso del ministerio de educación quien debe determinar presupuesto de aumentarle a las universidades para no estar buscando. Ahí sí coincido con el presidente de la federación que es feo entrar a una competencia. Las academias son negocios justamente para suplir lo que se debió haber dado en la educación básica, que es importante. Creo que debemos trabajar en conjunto para que la universidad tenga un mayor presupuesto y no tengamos que estar buscando cómo suplir nuestros propios ingresos para poder justificar el sueldo de los trabajadores o el incremento de otras necesidades que tengamos.

**Decano Gerardo Ronceros:** Siempre las cosas tienen que ser completas. Yo estoy de acuerdo con el derecho a la gratuidad de la enseñanza pero la constitución es clarísima, para el que tiene buen rendimiento y para el que no tiene posibilidades económicas para solventar su educación, pero ya, gratuidad para todos, de acuerdo, tampoco voy a discutir eso, ya se acordó, pero debemos recordar esas dos cosas. Sigo en el mismo tema, es bien fácil hacer el discurso, discúlpeme lo que voy a decir, populista de decir, "bueno, sí pues, necesitamos, esto, esto y esto, pero quitemos esto y esto que son recursos de la universidad". Qué se quiere, que fracase el sistema de educación de la universidad, si es que no se le da la posibilidad de financiarlo, ¿a quién perjudica que no haya dinero en la universidad, independientemente de que lo dé el estado o que lo logremos nosotros con nuestros recursos propios? Al estudiante, a ustedes, ellos son los perjudicados. Denos las armas para poder financiar, díganos, qué otras cosas tenemos que hacer para conseguir recursos, no se trata solamente de decir, no tengo plata, etc. cuáles son las formas. Yo le reclamé al tercio estudiantil y a los delegados estudiantiles, permanentemente cuando conversé con ellos, es que no se trata de reclamar y decir esto está mal, esto está mal, nunca dan soluciones, nunca hacen propuestas, nunca nos dicen cosas concretas, qué hacer para mejorar la calidad de la educación y lograr mejor financiamiento para la universidad, más allá de las marchas, de tomar locales, no pasan de eso. Hay que ser creativos, hay que estar con la universidad, hay que hacer institucionalidad.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Es interesante entrar en este tipo de discusiones de dinero porque siempre se termina reclamando al estado que nos dé, y luego de 40 y tantos años de trabajar en la universidad nunca llegó, y cada vez es más complicado porque ustedes reconocen que el país en los 80, en los 70, era mucho más movido políticamente y se hacía movimientos mucho más activos y fuertes, que los que se hace ahora y nunca se consiguió nada. Lo otro es que no nos estamos dando cuenta de que el país, aunque no nos guste, a través de sus entidades correspondientes, decidió por no hacer esta diferenciación entre la universidad pública y la universidad privada, y lo que ha florecido en el país son las universidades privadas. Nos estamos dando cuenta. Eso es obvio lo que está sucediendo, y que las universidades públicas cada vez tienen menores y menores recursos de parte del estado, a pesar de que algunos políticos supuestamente dicen la importancia de las universidades públicas, pero eso no se traduce luego en recursos y eso es lo que es válido; pero parecería ser que somos repetitivos en ello e insistimos en pedirle al estado, y uno dice, "bueno, sigamos pidiendo y esperaremos que el estado nos dé". Sin embargo, algunos en la universidad han decidido hacer algo, ya que el estado no nos da, tenemos que ser algo en el interior, y es por eso en san marcos a diferencia de otras universidades públicas, la mitad de su presupuesto son recursos directamente recaudados. Entonces, hemos tenido que desarrollar a nivel de universidad estas academias, estos famosos exámenes de admisión para captar recursos y poder sobrevivir ante la situación. Sin embargo, seguimos reclamando que a la universidad pública se le debe dar más presupuesto. Todos estamos de acuerdo con eso. El asunto es cómo hacemos para sobrevivir, y algunas facultades, por ejemplo la mía, vive del recurso directamente recaudados, ¿y quién genera el recursos directamente recaudado?, es el docente y es el empleado, no el estudiante, y ese recursos directamente recaudado tiene como beneficio al estudiante, es decir, el profesor no solamente tiene que enseñar, investigar sino también recaudar. Otras facultades han desarrollado los estudios de posgrado y nos ha llevado a hacer cosas inclusive que no deberían pero lo han hecho para captar recursos y darle al pregrado la posibilidad de tener una mejor formación.

No les llame la atención que después de un tiempo a esta parte, donde se miden las universidades a través de un ranking, aparezcamos nosotros en el primer lugar lejos de las que vienen como universidades públicas, y peleando tal vez ese lugar con la Católica y la Cayetano, ¿no les parece raro? Algo bueno hemos hecho ante tantas desgracias, para las universidades públicas miren el lugar dónde nos encontramos. Sin embargo, el estudiante cuando ingresa no conoce toda esta historia, no conoce todo este esfuerzo, al contrario muchos nos califican muy mal por lo que estamos haciendo o por lo que estamos enseñando.

Regresando al tema de los estudios de la academia preuniversitaria, yo coincido totalmente con lo señalado por el Dr. Ronceros, sin embargo, algo tendríamos que hacer. Se reconoce las desigualdades que habría en un país de tremendas desigualdades, pero eso tiene que pasar de discurso a los hechos. Una posibilidad es que la academia mantenga el nivel del ingreso a través de las cuotas que se da, sin embargo, dé mayores facilidades para las personas que no tienen los recursos. Yo sé que la academia da como siempre, como somos una universidad, y disculpen si lo digo esto, en voz alta, gremialista, saca ventaja para sus empleados, para sus docentes y nos protegemos todos los gremios. Claro, hay ventajas en la academia para este sector, sin embargo, no estamos hablando para el sector de los gremios, sino para todo aquel que va y tiene un hijo y quiere que estudie en la academia de san marcos, que le demos la posibilidad de un mejor manejo de becas, semibecas y que esto sea así, que se note que san marcos hace un esfuerzo para vivir como esos recursos, pero también hace un esfuerzo para que la injusticia no sea tan grande como reside en este país.

**Señor Rector:** Quiero expresar que en realidad los ingresos de recursos directamente recaudados estamos direccionándolo también a todas las facultades. Hay facultades que están siendo beneficiadas con esto, tanto en la parte de infraestructura, como en la parte de equipos, laboratorios y también estamos financiando la academia y los exámenes de admisión a los hijos de los trabajadores y a los hijos de los docentes, por ahí también damos ese apoyo en esta parte. Tendríamos que tomar una decisión a nivel de consejo universitario para luego hacerle llegar a la asamblea universitaria la propuesta para la modificación.

La propuesta sería modificar la tercera disposición complementaria para variar el porcentaje y retornar al porcentaje inicial del 25%; para lo cual también le voy a pedir al señor Neptalí que prepare la evaluación técnica y económica de cómo ha sido afectado san marcos para hacérselo llegar a la asamblea universitaria.

Los que estén de acuerdo en retornar nuevamente al porcentaje del 25% y elevar esta propuesta a la asamblea universitaria sírvanse levantar la mano.

**Secretaria General:**

06 votos a favor.

01 voto en contra.

00 abstenciones.

**Señor Rector:** Aprobado.

Muchísimas gracias, se da por concluida la sesión del consejo universitario.